

Dirección General Marítima implementa medidas en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla por fuertes corrientes del Rio Magdalena



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, adoptó medidas adicionales en las operaciones marítimas y fluviales en la zona portuaria de Barranquilla debido al incremento del caudal y las corrientes del río Magdalena que han alcanzado una velocidad superior a los 7 nudos.

Asimismo, se procede a incrementar el monitoreo y verificación de las áreas de operaciones por alta incidencia de material vegetal proveniente de aguas arriba e incremento de sedimentación en las áreas de atraques. Así como el monitoreo y análisis de la velocidad de las corrientes en el canal de acceso y zonas de atraque.

Como consecuencia de esta situación, se ha afectado la integridad de algunas boyas del canal de acceso; por ello, la Dirección General Marítima a través del buque ARC "Mallorquín" ha incrementado las operaciones de señalización con el fin de adecuar y rescatar estas ayudas a la navegación que son de vital importancia para el ingreso y salida de las embarcaciones al puerto de Barranquilla. Así como la implementación de boyas virtuales.

Actualmente, el monitoreo de este comportamiento se realiza a través de la oficina de Hidrografía de Barranquilla con los nuevos sensores de corriente y de nivel ubicados en la jurisdicción de esta capitanía, además con la asesoría de personal especializado para el análisis de la situación que se viene presentando.

Entre las medidas adoptadas se resaltan la utilización de remolcadores y pilotos adicionales en algunas maniobras previamente analizadas, determinación de operaciones especiales (diurnas) y condiciones para mejorar su maniobrabilidad.

Se solicita a la comunidad náutica y ribereña en el canal de acceso, extremar las medidas de seguridad de las lanchas y embarcaciones propias que se encuentran cercanas a la ribera del Atlántico, debido al

comportamiento del río por esta temporada.

La Autoridad Marítima continuará monitoreando la evolución de las condiciones de navegabilidad con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible, garantizando la seguridad integral marítima y fluvial del país.